

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

RESOLUCIÓN	I Nº	* 4	/	9 9	/2018
DISPONE TÉR PATENTE QUI		ERMISO) DE	FUN	CIONAMIENTO Y
RECOLETA,	1 D AC	20 201	8		

- 1. Presentación del interesado Nº 29052, de fecha 08 de agosto del 2018;
- 2. Informe Inspectivo, de fecha 09 de agosto del 2018;
- 3. Informe de Morosidad, de fecha 08 de agosto del 2018, con VºBº del Sección de Cobros y Enrolamientos;
- **4.** Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 30 de julio del 2018, que indica Sucursal (es) Eliminada (s);
- 5. Decreto Exento № 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 6. Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
- 7. Decreto Exento Nº 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
- 8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre del año 2019:

PATENTE

: 2-752982

DIRECCIÓN

: EUSEBIO LILLO Nº 516

NOMBRE

: IMPORTADORA MACKARYY LIMITADA

RUT.

: 76.466.532-5

GIRO

: SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR

MOTIVO

AD DE

: ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

PATRICIO AGUILAR QUEZADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAQ/JRR/KMM/esa 10.08.2018 DIRECCIÓNORGE REYES REBOLLEDO
DE DOME E C T O R (S)
CONTRIBOTEN CIÓN AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR